



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Celestin Freinet

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
Según resolución N° 002270 del 23 de noviembre de 2001.

Confiere a:

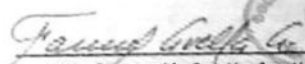
Miguel Angel Pinzón Gracia

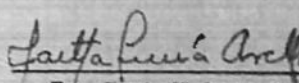
C.I. 98111653461 de Chia

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.


Fanny H. Avella Avella
Rectora


Dra. Martha E. Avella Avella
Secretaria



Anotado en el folio 10 del libro para Control Interno de Diplomas No. 23.

Dado en Chia Cundinamarca, a los 27 días del mes de noviembre de 2013.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 931 del 8 de mayo de 1994,
y 2130 del 5 de diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



COLEGIO CELESTIN FREINET

CARRERA 8 N° 5-24
TELÉFONO: (091) 863 3944
CHÍA-CUNDINAMARCA

Inscripción S.E. Chía Libro 1. Acta 53 Folio 53 Feb. 2011

Inscripción Dane: 325175000581
Código ICFES: 081315

En Chía Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO CELESTIN FREINET**, Institución aprobada hasta el grado undécimo, en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución N° 002270 del 23 de noviembre de 2001.

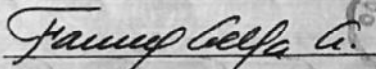
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Miguel Angel Pinzón Gracia
T.I. 98111653461 de Chía

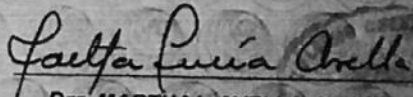
Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 18 del 27 de noviembre de 2015, consta de 42 estudiantes; comienza con el nombre de Angarita Romero Nicolás y termina con el nombre de Velázquez Beltrán Anyi Daniela. Firmada y sellada por **Mg. FANNY B. AVELLA AVELLA** (Rectora) y **Dra. MARTHA L. AVELLA AVELLA** (Secretaria Académica).

Dada en Chía Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2015.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.


Mg. FANNY B. AVELLA AVELLA
C.C. 41.720.699 de Bogotá
Rectora




Dra. MARTHA L. AVELLA AVELLA
C.C. 51.594.306 de Bogotá
Secretaria Académica



La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Músico - Trombonista

a

Miguel Angel Pinzon Gracia

C.C. 1.072.671.062 de Chía

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de octubre de 2023

Decanatura de Facultad

Rectoría

Secretaría General

Registro No 5625, Folio 75 del Libro de Diplomas No. 4
de la Facultad de Artes, Sede Bogotá

196300



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Artes

ACTA DE GRADO NÚMERO 005567

El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de agosto de 2023 - Acta No. 16

CONSIDERANDO QUE

Miguel Angel Pinzon Gracia

C.C. 1.072.671.062 de Chia

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Músico - Trombonista

En nombre y representación de la Republica de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 196300 consignado en el Registro No. 5625, Folio 75 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad

de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de agosto de 2023


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad

CERTIFICACIÓN

El Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT, certifica que **MIGUEL ÁNGEL PINZÓN GRACIA**, identificado con CC. **1.072.671.062** de Chía Cundinamarca, estuvo vinculado al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT, mediante contrato de prestación de servicios artísticos **No. 274 de 2023** como músico instrumentista (trombón) de la Banda Sinfónica de Cundinamarca.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO MÚSICO INSTRUMENTISTA PARA INTEGRAR LA AGRUPACIÓN MUSICAL DENOMINADA "BANDA SINFÓNICA DE CUNDINAMARCA".

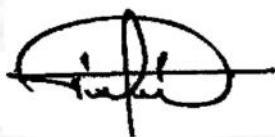
CONCEPTO: servicios prestados al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT durante el periodo comprendido desde el 2 de marzo hasta el 22 de diciembre de 2023.

TOTAL, TIEMPO: NUEVE (9) MESES Y 21 DÍAS - **VALOR TOTAL** \$15.714.000.

MIGUEL ÁNGEL PINZÓN GRACIA, se destacó por su gran compromiso, responsabilidad en el trabajo, arraigo cultural e identidad con los procesos formativos y musicales del departamento.

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de marzo de 2024, a solicitud expresa del interesado.

Cordialmente,



VÍCTOR HUGO MANCERA DÍAZ.

Director área de música Idecut de Cundinamarca.

Supervisor de la Banda Sinfónica, Orfeón y Orquesta de Cuerdas pulsadas de Cundinamarca Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT

Teléfono: 317 435 93 01

Correo: victor.mancera@cundinamarca.gov.co